



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se remite el **“PROYECTO DE DECRETO QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN COMO ORGANISMO INTERMEDIO DEL PROGRAMA EUROPEO DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DE CASTILLA Y LEÓN Y DEL PROGRAMA DEL FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA (FTJ) DE ESPAÑA PARA EL PERÍODO 2021-2027”**, junto con la correspondiente memoria, con el fin de que, **en un plazo no superior a 10 días, se emita el preceptivo informe.**

EL SECRETARIO GENERAL

A TODOS LOS SECRETARIOS GENERALES DE LAS CONSEJERÍAS.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 5BF39AJDNRRIU9YOOEKEW4

Fecha Firma: 07/08/2025 10:30:51 Fecha copia: 07/08/2025 13:17:28

Firmado: JOSE ANGEL AMO MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=5BF39AJDNRRIU9YOOEKEW4> para visualizar el documento